

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 41** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación de la subestación a 220/45/15kV ST Canillejas (USE173), en avenida Arciales, número 29, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en avenida Arciales, número 29, del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A, cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P520 - USE173.

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en avenida Arciales, número 29, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Consiste en la ampliación de potencia de transformación y del parque de 45kV:

— Sistema de 45kV:

Se procederá a la ampliación de dicho sistema, mediante las siguientes actuaciones:

- Una (1) nueva posición de transformador para la conexión del nuevo transformador 220/45 kV de 120MVA, realizado mediante una celda con envolvente metálica y aislamiento SF6 para interior.

— Transformación:

Se procederá a su ampliación, mediante las siguientes actuaciones:

- Un (1) nuevo transformador de potencia 220/45 kV de 120 MVA, para montaje en intemperie, con aislamiento en baño de aceite, refrigeración forzada, conexión YNyn0d11 y con regulación en carga en el lado de alta.

- e) Presupuesto total: 1.963.890,16 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/15.348/24)

